

...Y firman convenio de cara al proceso

BERNARDO URIBE

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un convenio de colaboración para definir acciones conjuntas y asegurar la correcta organización y desarrollo del proceso electoral extraordinario del próximo 1 de junio.

“Trabajar en coordinación con el IECM no sólo fortalece nuestra capacidad institucional, sino que también permite que cada etapa del proceso se desarrolle con claridad y certeza para toda la ciudadanía”, aseguró María Luisa Flores, vocal ejecutiva y consejera presidenta del Consejo Local del INE en la Ciudad de México.

“La firma de este convenio es la base, porque el resto lo trabajamos con el mayor esfuerzo y de manera coordinada, tanto los que estamos hoy presentes, como a nivel de nuestros órganos desconcentrados. En el caso del IECM, son las 33 oficinas desconcentradas y, en el caso nuestro, mediante las 22 Juntas Distritales Ejecutivas, hoy convertidas en 11 Distritos Electorales Judiciales”.

En tanto, Patricia Avenaño, consejera presidenta del IECM, destacó la difusión del proceso como uno de los principales retos de dicha jornada.

“La normativa y los convenios formalizan acciones que ya de por sí estábamos llevando a cabo, por eso es muy importante que hoy firmemos y definamos cuáles serán las acciones y de qué manera uniremos esfuerzos para llevar a cabo este ejercicio que, vale la pena

La boleta

Los participantes y cargos para el 1 de junio.

719

aspirantes en la elección judicial.

138

cargos serán votados en tres meses.

34

plazas para magistrados del Tribunal de Justicia.

99

jueces serán elegidos en el proceso.

5

magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial capitalino.

decirlo, es un ejercicio inédito a nivel nacional y, prácticamente, a nivel mundial”, puntualizó.

De acuerdo con el INE, el convenio también facilitará la implementación de campañas especiales de actualización del Padrón Electoral, generación y entrega de materiales cartográficos actualizados, reclutamiento y capacitación de funcionarios electorales, así como estrategias coordinadas de difusión y educación cívica.